

COMUNICADO # 2 POST TERREMOTO PRESIDENCIA NACIONAL

“Deseo expresar mi cercanía a las hermanas y hermanos venezolanos afectados por los recientes terremotos... Mientras ruego al Señor por el eterno descanso de los fallecidos, renuevo mi cercanía espiritual a sus familiares, a los lesionados y a quienes han sido golpeados por esta tragedia”.

Papa León XIV

Con estas palabras de su Santidad, la AVEC, en fidelidad a su misión evangelizadora, expresa su profunda solidaridad a los afectados tras el doble terremoto del pasado 24 de junio. Ante esta emergencia nacional, como Presidencia de la AVEC, exhortamos a nuestros centros a tener muy presente las siguientes orientaciones:

- **Solidaridad y cercanía espiritual:** Es una ocasión para manifestar nuestra fraternidad institucional, a través del acompañamiento solidario y presencia ante los momentos de dolor y pérdida.
- **Trato digno y atención socioemocional:** Es imperativo garantizar un **trato digno a todos los equipos** que hacen vida en nuestras escuelas. Reconocemos que nuestros educadores, administrativos y obreros también son víctimas de esta emergencia y es indispensable generar espacios de apoyo psicológico para ellos, flexibilizando las exigencias administrativas para priorizar su bienestar. La escuela debe ser, hoy más que nunca, un espacio de protección, estabilidad y esperanza.
- **Impacto emocional nacional:** Aunque existan centros donde no hay afectación física directa, reconocemos que existe un **daño emocional colateral** en todo el país. Las redes afectivas de los venezolanos nos conectan a todos, y el sentimiento de dolor recorre la nación entera, por lo que nadie debe enfrentar solo las consecuencias de esta tragedia.
- **Principio de lugarización:** Siguiendo las orientaciones de gestión educativa, reafirmamos la importancia de la **lugarización**, que nos obliga a valorar lo local frente a la estandarización. No se puede emitir un llamado de regreso a clases uniforme para todo el país; las decisiones deben responder a la singularidad y diversidad de circunstancias de cada estado y municipio.
- **Seguridad Estructural y Normas FUNVISIS:** La protección de la vida es nuestra prioridad absoluta. Es primordial contar con la **revisión exhaustiva de las infraestructuras** y la debida certificación técnica que garantice que no existen fallas estructurales antes de recibir a cualquier persona en los planteles, siguiendo las normas de seguridad pertinentes.
- **Evaluación socioemocional integral:** Instamos a realizar un **diagnóstico completo de las condiciones socioemocionales** del personal, alumnos, padres y representantes. Se debe identificar casos de shock postraumático, por duelo o pérdida de bienes para orientarlos hacia canales de apoyo especializados.
- **Cierre del Año Escolar:** El cierre pedagógico debe ser flexible y humano. Consideramos la **reorganización del calendario** priorizando saberes indispensables y adaptándonos a distintas variables: desde la presencialidad en zonas seguras hasta modalidades virtuales o alternativas (como grupos de WhatsApp) donde sea necesario. Los actos de promoción deberán ser estrictamente protocolares, discretos y cónsonos con el duelo nacional.
- **Consultar y solicitar apoyo en el CDCE correspondiente:** orientaciones para la realización de la Asamblea Escolar Extraordinaria en cumplimiento de la Resolución 114, para la determinación de los



ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA

montos por concepto de matrícula y mensualidades a través de presentación y aprobación de la Estructura de Costos (2026-2027). Así mismo, la modalidad (presencial – virtual) sugerida para realización de la Asamblea de acuerdo con las condiciones del contexto.

Este aspecto se consideró en atención al Comunicado emitido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el cual establece dentro de los puntos referidos a: **Reorganización del calendario en los Municipios NO AFECTADOS**, la realización de inscripciones correspondiente al año escolar 2026-2027 los días 27 y 28 del mes de julio; este proceso necesariamente conlleva el establecimiento y aprobación de las mensualidades.

Elevamos nuestra plegaria a Dios, Padre misericordioso, por cada uno de nuestros centros, oramos por quienes ya no están y formaron parte de nuestras Comunidades Educativas AVEC, oramos por quienes necesitan fuerzas para sobrellevar el dolor y para reponer lo perdido materialmente, y también por quienes deben reponerse físicamente de sus heridas.

Del mismo modo, agradecemos profundamente a los docentes, voluntarios y grupos de rescate que sostienen la esperanza en medio del caos. **Bendecimos la vida** de cada miembro de nuestras comunidades y confiamos a Venezuela bajo la intercesión de la Virgen María, Madre de la Esperanza, pidiendo la gracia de transformar este dolor en un renacer de solidaridad.

En comunión y oración.

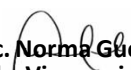
Presidencia Nacional de AVEC


Dr. Ángel Tovar
Presidente

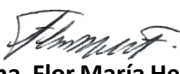
presidencia@avec.org.ve


Padre Francisco Méndez
1er. Vicepresidente

uda@avec.org.ve


Lic. Norma Guevara
2da. Vicepresidenta

convenio@avec.org.ve


Hna. Flor María Herrera
3era. Vicepresidenta

efavec@avec.org.ve



www.avec.org.ve

Esquina Luneta. Edif. Centro Valores, piso 1, 2 y 4. Parroquia Altagracia. Caracas. Venezuela

Teléfonos: (EFAVEC): 0212-5647317 (Convenio): 0212-5641056 (Presidencia): 0212-5645240 (Acompañamiento): 0212-5649092



avecsc



@avec-sc



avec_sc



avec1845